

INVENTARIOS POST-MORTEM Y RIQUEZA CAMPESINA EN EXTREMADURA. APROXIMACIÓN METODOLÓGICA

José Luis PEREIRA IGLESIAS
Miguel RODRÍGUEZ CANCHO

«Aucun document ne paraît plus ponctuel et personnel qu'une minute notariale, puisqu'elle concerne la vie et les intérêts d'un individu, d'une famille, tout au plus d'un groupe d'associés, en fixant les clauses d'un contrat, les termes d'un testament ou d'une donation, etc... L'utilisation des minutes notariales par les historiens pose plusieurs problèmes...»¹.

INTRODUCCIÓN

Entre las diferentes fuentes de que dispone el historiador para el conocimiento de la actividad del hombre durante los tiempos modernos, se hallan las **Actas Notariales**. Éstas recogen el ritmo y el pulso de la vida económica, social, política, religiosa, cultural y mental; de ello se desprende la aplicación de estas fuentes para la comprensión de la historia económica, historia social, historia institucional e historia de las ideas y del pensamiento. Se demuestra así un carácter de **diversidad y multiplicidad** que las define y, al tiempo, una **abundancia** que procede de la propia complejidad humana. Junto a dicha diversidad, surge también un interés de **especialización** en la atención investigadora por parte del historiador, hacia determinadas actas notariales. En este sentido y, en nuestro caso concreto, mostramos una dedicación especial por la utilización de los **inventarios post-mortem**, con el objeto de aproximarnos al conocimiento de la **riqueza y niveles de fortuna del campesinado extremeño**. Sin embargo, el investigador histórico comprende que la documentación notarial, a pesar de su **diversidad, complejidad y especialización**, sólo es una parte más de un conjunto de fuentes con las que debe contar para elaborar cualquier trabajo.

Como prueba evidente de la dedicación a las actas notariales por parte de la historiografía, se realizan diferentes trabajos que, bien desde una perspectiva general, bien desde niveles más específicos, utilizan básicamente las escrituras de protocolos. De este modo, nos podemos fijar en algunos ejemplos representativos que confirman tal hecho.

¹ A. CORVISIER, *Sources et méthodes en histoire sociale*, S.E.D.E.S., Paris, 1980, pp. 147 y 148.

Por una parte, se elaboran estudios que a partir de una **observación metodológica**, pretenden atender a distintos problemas en relación con las escrituras notariales. Los trabajos de la historiografía rural francesa y, concretamente, las valiosas aportaciones de Marc Bloch se pueden considerar como pioneras en dicho tratamiento. Más recientemente, el análisis historiográfico se fija en la preocupación histórica y las actas notariales, en cuanto a su **problemática y metodología**; es el caso de los trabajos aportados al **Coloquio de Estrasburgo** del año 1978, de las consideraciones generales sobre los **problemas agrarios y sociedad rural** que se recogen en el número monográfico de **Cahier des Annales de Normandie** (1979) o, de los planteamientos que se formularon en el **Coloquio de Clermont-Ferrand** en 1982².

Junto a ellos, hay que destacar la atención prestada a estas fuentes y, a sus métodos de tratamiento, por parte de historiadores como A. Daumard y F. Furet, P. Goubert o A. Corvisier³. La historiografía española también ha dedicado un interés primordial a estos aspectos; así se observa en las **I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas** que se celebraron en Santiago en 1973, en las comunicaciones recogidas en **Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols** (1980) y, por último, en las directrices metodológicas debatidas en el **II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada**, que se celebró en Santiago en 1982.

En otro sentido, la historiografía observa las **actas notariales en su relación con la historia regional tanto urbana como rural**. Ejemplos clásicos los tenemos en los estudios realizados sobre Beauvais, Languedoc, Basse-Provence, Ile-de-France, Gâtine-Poitevine, Azereix, París, Amiens o Lyon y, en el caso español, los análisis efectuados para el área gallega⁴.

No podemos dejar de mencionar la **preocupación y especialización** que algunos trabajos confieren a determinadas actas notariales. Es el caso de M. Vovelle y B. Vogler acerca de la utilización de los testamentos, H. Michel y J. Lafon sobre las cartas de dote

² **Les Actes Notariés. Source de l'histoire sociale, XVI^e-XIX^e siècles**, Actes du Colloque de Strasbourg (1978), Istra. Estrasburgo, 1979; **Problèmes agraires et société rurale**, Cahier des Annales de Normandie, 11. Caen, 1979; **Elevage et vie pastorale dans les montagnes d'Europe au Moyen Age et à l'Époque Moderne**, Clermont-Ferrand, 1982.

³ A. DAUMARD y F. FURET, «Méthodes de l'histoire sociale. Les archives notariales et la mécanographie», en **Annales E.S.C.**, 1959, pp. 676-693; P. GOUBERT, **Beauvais et le Beauvaisis de 1600 à 1730. Contribution à l'histoire sociale de la France au XVII^e siècle**, S.E.V.P.E.N., Paris, 1960; A. CORVISIER, op. cit., pp. 147-163.

⁴ P. GOUBERT, op. cit.; E. LE ROY LADURIE, **Les paysans du Languedoc**, S.E.V.P.E.N., Paris, 1966; R. BAEHREL, **Une croissance: La Basse Provence rurale (fin du XVI^e siècle-1789)**, S.E.V.P.E.N., Paris, 1961; J. JACQUART, **La crise rurale en Ile-de-France, 1550-1670**, A. Colin, Paris, 1974; L. MERLE, **La métairie et l'évolution agraire de la Gâtine Poitevine de la fin du Moyen Age à la Révolution**, S.E.V.P.E.N., Paris, 1958; A. ZINK, **Azereix, La vie d'une communauté rurale à la fin du XVIII^e siècle**, S.E.V.P.E.N., Paris, 1969; H. MARTIN, **Livres, pouvoirs et société à Paris au XVII^e siècle (1598-1700)**, Genève, Droz, 1969; P. DEYON, **Amiens, capitale provinciale. Étude sur la société urbaine au 17^e siècle**, Mouton, Paris, 1967; M. GARDEN, **Lyon et les lyonnais au XVIII^e siècle**, Paris, 1970; B. BARREIRO MALLÓN, **La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, Sociedad y Economía**, Santiago, 1973; H. RODRÍGUEZ FERREIRO, **La Tierra de Trásdeza. Una economía rural antigua**, Santiago, 1973; J.M. PÉREZ GARCÍA, **Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la Península del Salnés**, Santiago, 1979; A. EIRAS ROEL, **Las Fuentes y los Métodos**, Santiago, 1977; **La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos**, Santiago, 1981.

o, J. Jacquart, B. Bennassar, A. Eiras Roel y J.M. Pérez García en lo referente a los inventarios post-mortem ⁵.

Todo este interés metodológico y la atención observada por la historiografía, sirven para justificar nuestra preocupación por su análisis en Extremadura y, de manera específica, a partir de la fijación en el significado especial que los inventarios post-mortem tienen para conocer y evaluar la riqueza campesina en los tiempos modernos.

FUENTES Y METODOLOGÍA

Los inventarios post-mortem se revelan como fuentes de gran utilidad para el historiador interesado por conocer la coyuntura socioeconómica de la familia campesina durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Estas escrituras recogen una compleja información que puede estructurarse en dos niveles de tratamiento: **cualitativo** y **cuantitativo**.

a) **Nivel cualitativo.** En él se enumeran e inventarían las propiedades materiales de los individuos, lo cual nos permite conocer los bienes patrimoniales:

- Propiedades rústicas y urbanas.
- Cabaña ganadera.
- Bienes de uso doméstico y enseres en general.
- Utillaje agrícola y artesanal.
- Reservas y provisiones alimenticias.
- Bienes censales y préstamos hipotecarios.
- Escrituras y papeles de obligación.
- Objetos diversos (joyas, pinturas, libros, etc.).

b) **Nivel cuantitativo.** En cuanto que los inventarios permiten estimar y evaluar la riqueza, tamaño y número de las propiedades que la integran, extensión y superficie de los bienes territoriales, capacidad de los áridos, precios y tasaciones de los distintos objetos inventariados así como la contabilidad familiar.

Ahora bien, este contenido informativo que señalan los inventarios post-mortem y su aplicación a la valoración de la riqueza campesina, exige al historiador una **formulación crítica** que, por una parte, proporcione **rigor científico** al análisis histórico y, por

⁵ M. VOVELLE, *Piété baroque et dechristianisation en Provence au XVIII^e siècle. Les attitudes devant la mort d'après les clauses des testaments*, Paris, 1973; B. VOGLER, «Les testaments strasbourgeois et l'histoire sociale au XVIII^e siècle», comunicación presentada al II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, Santiago, 1982; H. MICHEL, «Pratique notariale et société: les contrats de mariage à Montpellier à la veille de la Révocation de l'Edit de Nantes», en *Les Actes...*, op. cit., pp. 163-171; J. LAFON, *Régimes matrimoniaux et mutations sociales. Les époux bordelais, 1450-1550*, S.E.V.P.E.N., Paris, 1972; J. JACQUART, «L'utilisation des inventaires après décès villageois: grille de dépouillement et apports», en *Les Actes...*, op. cit., pp. 187-196; B. BENNASSAR, «Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades», comunicación presentada al II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, Santiago, 1982; A. EIRAS ROEL y R. VILLARES PAZ, «Información serial de inventarios post-mortem. Área compostelana, 1675-1700», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, III, Santiago, 1975, pp. 183-202; J.M. PÉREZ GARCÍA, «Los inventarios post-mortem como indicadores de la riqueza ganadera. Galicia occidental (1600-1669)», comunicación presentada al II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, Santiago, 1982.

otra, sistematice un **método de trabajo**. En este sentido, las críticas que tradicionalmente se han apuntado por la historiografía a las actas notariales en general son: su carácter de documento **privado**, la **diversidad** de contenido según el área geográfica y marco social, la **ocultación** por razones fiscales, la **selectividad** y los **contratos orales** que escapan al control notarial ⁶.

Esta misma posición crítica, nos plantea la fijación de un tratamiento y **elaboración metodológica** que permita aproximarnos desde los **inventarios post-mortem** al análisis de la riqueza campesina. Para ello, creemos conveniente atender a los siguientes apartados:

1. Se necesita de la **incorporación, correlación y cruzamiento** de este material documental con otras fuentes; así, disponemos tanto de las restantes escrituras de protocolos como de interrogatorios, relaciones topográficas, catastros, padrones de riqueza y fuentes fiscales que complementan su estudio.

2. Es fundamental realizar un **tratamiento interdisciplinar** que abarque los niveles de fortuna del campesinado no sólo desde la explicación e interpretación económica, sino también a partir de niveles sociológicos, ideológicos, mentales o geográficos. Ello significa la conexión y correspondencia de la propia realidad histórica, con otras explicaciones procedentes de las demás ciencias sociales.

3. Conveniencia de fijar un **marco temporal y espacial** que se desprende de la necesidad, en primer lugar, de atender a un período de larga duración para comprender mejor la evolución y desarrollo de las fortunas campesinas y, en segundo lugar, de investigar áreas geográficas definidas por caracteres socioeconómicos homogéneos y, al tiempo, que permitan comprobar sus posibles contrastes regionales.

4. Necesidad de una **correlación metodológica** para lograr una mejor aproximación al fenómeno de estudio. Su utilización significa una **multiplicidad de métodos** en el acercamiento al análisis de las fuentes disponibles, así como la concreción de un modelo teórico-científico que permita una acertada interpretación histórica. En síntesis, se pueden señalar cuatro procedimientos metodológicos que se alternan y entrecruzan para efectuar dicho análisis ⁷:

- **Método descriptivo-agronómico**, a partir de fuentes básicamente cualitativas como memoriales e interrogatorios.
- **Método institucional**, a partir de las actas municipales, ordenanzas y otros protocolos notariales.
- **Método estadístico**, por medio de la cuantificación y el tratamiento de los datos seriados.
- **Método cuantitativo-deductivo**, para someter a crítica las cifras cuantificadas.

⁶ A. CORVISIER, op. cit., pp. 157-161; A. EIRAS ROEL, «Presentación» a *La historia social de Galicia...*, op. cit., p. 9; J.M. PÉREZ GARCÍA, «Los protocolos notariales de Pontevedra: algunas posibilidades metodológicas en el campo de la historia rural», en *Actas de las I Jornadas...*, V, op. cit., pp. 292 y 293.

⁷ A. EIRAS ROEL, «Problemas, Fuentes y Métodos para la Historia Rural en la Edad Moderna. Esquema para un estudio regional-comarcal», comunicación presentada a *Primeras Jornadas de Historia de Extremadura: La Tierra, Cáceres*, 1979.

5. Precisamente, el método estadístico requiere el empleo de diversos **recursos, procedimientos y técnicas** que proporcionen un rigor a los datos seriados. Quizás los procedimientos más útiles que se pueden aplicar para la estimación, naturaleza y distribución de la riqueza campesina sean los siguientes:

- Cálculo de la **media aritmética simple** para evaluar niveles y medios de fortuna aunque sea muy sensible a los valores extremos.
- Cálculo de la **media geométrica** para corregir y ajustar los datos seriados.
- **Mediana y moda** con el objeto de determinar niveles de riqueza más frecuentes.
- **Desviación típica** que permite conocer el grado de concentración y dispersión de los bienes campesinos.
- **Correlación** para definir el grado de relación existente entre los diversos bienes patrimoniales.
- **Coefficiente de variación** que mide la dispersión.
- **Frecuencias absolutas y relativas** con el fin de agrupar los distintos niveles de riqueza.
- **Coefficiente de asimetría** para observar la tendencia que muestra la riqueza en un marco socioeconómico (pequeña, media y gran propiedad).

6. Análisis de la riqueza campesina a partir de su estructuración en diferentes **categorías** que, conforme a la propia naturaleza de los bienes, pueden sistematizarse así⁸:

a) **Capital muerto**. Esta categoría recoge todos aquellos **bienes de capital** que utiliza el campesino en el proceso productivo, tanto agrícola-ganadero como artesanal; nos referimos a las herramientas de trabajo, es decir, aperos de labranza, utillaje agrícola, equipamiento artesanal, etc. En este sentido, se pueden observar como ejemplo algunos de estos útiles que se anotan en un inventario de la villa cacereña:

«... y un rastrillo y unas desgranaderas... y una sierra... y una romana de hierro, y una se-gureja... y un pico de hierro y un legón... y una pala de hierro...»⁹.

Su análisis precisa de la elaboración de unas **tipologías** en función de su **adecuación a las tareas del ciclo agrario** y, al mismo tiempo, para sistematizar la **diversidad y variedad** del material inventariado. En concreto, son las que siguen: **arar y cavar, segar y cosechar, podar, labor de grada, transporte y almacenaje, arcos y guarnición-e-ría, pesos y medidas, colmenas y útiles varios**. Hay que tener en cuenta que la misma elaboración tipológica de los útiles, nos permite construir el **equipamiento-tipo** de este capital muerto según los diferentes contrastes regionales y su dedicación económica. Así, en **Cáceres y su Tierra** el utillaje agrícola más representativo se especifica en el cuadro siguiente:

⁸ L. MERLE, op. cit., pp. 108-109.

⁹ A.H.P.C. Sección Protocolos, leg. 4029.

EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA - TIPO EN LA TIERRA DE CÁCERES

Útiles	Frecuencia (1)
Azada	150
Azadón	161
Azuela	206
Zacho	41
Arado	80
Corvilla	40
Hoz	78
Pala	33
Rastrillo	83
Calabozo	103
Podadera	52
Segurón	209
Segureja	93
Yugo	70

(1) N.º de veces que se registra en los inventarios consultados.

A veces, los inventarios post-mortem expresan el valor monetario de los objetos repertoriados, bien mediante tasación previa, bien por su remate en pública almoneda; ello nos facilita al sistematizar dichos precios que podamos contar con un indicador más para evaluar la fortuna campesina:

«... rematóse un cuchillo y una hoce vieja y una pala de palo y una azada en Francisco Martín, en quarentta maravedis...»¹⁰.

El cuadro siguiente se puede considerar como un ejemplo para elaborar los precios de los distintos útiles, así como para comprobar su evolución temporal.

PRECIOS DE ÚTILES AGRÍCOLAS EN LA TIERRA DE CÁCERES (mrs.)

Útiles	1577	1615	1621	1636	1680	1694	1780	1791
Azada	136	204	272	186	194	374	204	204
Azadón	174	221	204	196	—	272	187	204
Reja	68	238	—	204	—	238	272	272
Caldero	185	—	34	—	204	748	408	1020
Segurón	80	136	156	255	163	272	204	204
Podadera	51	102	136	—	204	170	—	—

¹⁰ A.H.P.C. Sección Protocolos, leg. 3828.

Es necesario matizar que en Extremadura, el equipamiento campesino presenta unos **condicionantes** de tipo estructural que inciden sobre su propio desarrollo y evolución: **escasez**, deficiente nivel técnico y desigual distribución.

b) **Capital vivo.** Éste se constituye básicamente en su composición de la cabaña ganadera. Su importancia para la economía campesina radica en la posibilidad de obtener una producción para el mercado, servir de **provisión familiar**, proporcionar una **fuerza de tiro y de transporte** en las tareas agrícolas y producir **estércol** para el abonado.

Como capital integrante de la riqueza campesina, su tratamiento metodológico implica la elaboración de unas **tipologías** que, por una parte, sistematice la compleja información y, por otra, nos ayude a comprobar en el caso extremeño el grado de concentración de la riqueza ganadera, así como la especialización de determinadas cabañas. Estos tipos son: **vacuno-bovino, asnal, caballar-mular, porcino, ovino-cabrío y aves.**

Los **precios** del capital vivo, igual que se dijo para el capital muerto, necesitan una sistematización a partir de los niveles tipológicos fijados y, de su evolución cronológica.

c) **Reservas cerealísticas y provisiones alimenticias.** El inventario como reflejo informativo de la realidad social y económica de nuestro marco espacial, dedica gran atención a la anotación de las **reservas de granos** así como de aquellos bienes destinados al consumo familiar:

«... y una penna de toçino y más otro poco de toçino de la coyuga... y tres ristes de cebollas... y unas pocas de nueces como un zelemín..., un poco de trigo como tres fanegas ...»¹¹.

Se puede indicar que el interés de esta categoría para el análisis de la riqueza campesina, proviene de que se constituye en un **indicador** para conocer las **crisis de subsistencias** y, además, para estimar su **empleo** (siembra, consumo, comercialización y pago de rentas, diezmos, etc.) así como para acercarnos a la comprensión de la **dieta humana**. Al mismo tiempo, la sistematización de **precios**, el **predominio** de determinados cereales, la dedicación del **terrazgo** conforman, entre otros aspectos, la explicación real de los niveles de riqueza en el medio rural. De todo ello se puede afirmar la **necesidad de correlacionar** el capital muerto, el capital vivo y las reservas de granos, para demostrar la adecuación metodológica y, al tiempo, la mayor o menor fiabilidad de los resultados obtenidos.

d) **Capital mobiliario: bienes muebles y raíces.** Esta última categoría aporta un valor esencial para determinar la riqueza campesina y, de acuerdo con nuestra área de estudio, tiene en las propiedades rústicas el elemento integrador a partir del cual se puede explicar. Es decir, la **tierra** aparece como el eje básico del proceso económico; en relación con ella se establecen los bienes y niveles de fortuna de los grupos campesinos¹². Ciertamente, las características socioeconómicas de Extremadura, a lo largo de los tiempos modernos, se corresponden con los rasgos definitorios de una sociedad agraria de ti-

¹¹ A.H.P.C. Sección Protocolos, leg. 4030.

¹² R. BRENNER, «Agrarian class structure and economic development in Pre-Industrial Europe», en *Past and Present*, 10, 1976, p. 31.

po tradicional; así la tierra absorbe a la mayor parte de la población, se comporta como un signo de prestigio social y es el elemento fundamental del sustento campesino. Razones que justifican que el historiador observe los **inventarios post-mortem**, como una fuente importante para estimar el valor del capital mobiliario, en relación con los niveles de riqueza. Evaluación que se puede obtener a partir de diferentes **indicadores socioeconómicos**:

- **Especialización y dedicación del terrazgo** que permitirá conocer el predominio de cultivos en función de la rentabilidad económica de su explotación.
- **Valoración de la propiedad** a partir de las tasaciones recogidas.
- **Situación económica** de los bienes muebles y raíces: gravados o libres de censos, hipotecas u otras cargas.
- **Dimensiones tanto de la pequeña como de la gran propiedad**, que permite conocer la excesiva parcelación y dispersión de las propiedades campesinas y la concentración de la gran propiedad en grupos oligárquicos. En el cuadro que se expone a continuación se puede observar un ejemplo en este sentido.

INVENTARIOS DE BIENES

Pequeña Propiedad: bienes de Juan Rodríguez, clérigo ¹³

Propiedades Rústica:

- 1 hacera de tierra de 13 fns. de trigo de sembradura.
- 1 huerto en el Vadillo.
- 1 huerto en la Granadilla.
- 1 huerto en el Cubo de Arriba.
- 1 viña en Causa Pegas.
- 1 viña en Lagartera.

Gran Propiedad: bienes de Don Alonso Ribera y D.^a Ana de Ulloa ¹⁴

Propiedades Rústica:

- 1 viña en el Calerizo.
- 1 huerta en Malpartida.
- 1 alcacer de 2 fns.
- 30 fns. de trigo en Malpartida.
- 20 fns. de tierra en Malpartida.
- 1 hacera de 15 fns. en Malpartida.
- 30 fns. de tierra en los Gallegos.
- 82 fns. de tierra en las Raposeras.
- 35.000 mrs. de renta de invierno en la Torre de la Higuera.

Propiedades Urbanas:

- 5 casas en la villa de Cáceres.
- 1 casa en Malpartida.
- 1 solar en la villa de Cáceres.

¹³ A.H.P.C. Sección Protocolos, leg. 4104.

¹⁴ A.H.P.C. Sección Protocolos, leg. 3561.

CONCLUSIONES

El empleo de unas determinadas **fuentes**, en este caso específico los **inventarios post-mortem**, así como la elaboración de una **metodología** coherente y rigurosa permiten aproximarnos al estudio de la **riqueza y niveles patrimoniales**, tanto del campesinado como de cualquier otro grupo social. En su análisis actuarán factores sociales y económicos homogéneos y, al tiempo, diversos conforme a los contrastes regionales existentes que determinan la composición de las diferentes categorías en las que se estructura la riqueza campesina: capital muerto, capital vivo, reservas cerealísticas y provisiones alimenticias y capital mobiliario.

Por último, es interesante resaltar que estos estudios han de complementarse con una labor de **cartografiado** y con la adecuación de un **glosario** o terminología explicativa del equipamiento campesino ¹⁵.

¹⁵ C. ROYER, *Les Vignerons. Usages et mentalités des Pays de vignobles*, Paris, 1980; A. CABO ALONSO, «Terminología castellana de geografía agraria», en *VII Coloquio de Geografía*, II, Pamplona, 1981 (Salamanca, 1983).